

 **PESALMAR S.A.**

Av. Juan Tanca Marengo Km. 3
Casilla No. 09-01-562
Teléfono: 237000

41072

Guayaquil, 5 de marzo de 2004

Señor
LUIS FERNANDO GOMEZ ROSALES
Ciudad.-

REF. 20251/47/83

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía denominada "PESALMAR S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como VICEPRESIDENTE de la Compañía, por el período de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

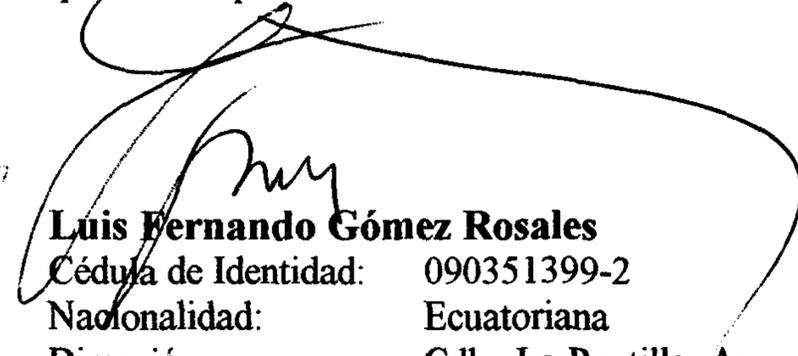
En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía, le corresponde a Usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

"PESALMAR S.A.", se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abog. Marcos Díaz Casquete, el día 17 de Noviembre de 1.983, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 7 de Diciembre de 1.983.

Atentamente,

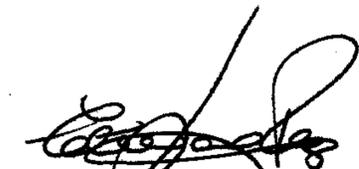

Antonio Gómez Santos
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de VICEPRESIDENTE de la Compañía, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, Marzo 5 de 2004.


Luis Fernando Gómez Rosales
Cédula de Identidad: 090351399-2
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Cdla. La Puntilla, Ave. 4ta. No. 110 y Calle 3era.

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **VICEPRESIDENTE** de la Compañía "**PESALMAR S.A.**", a favor de **LUIS FERNANDO GOMEZ ROSALES**, de fojas **51.641 a 51.643**, Registro Mercantil número **8.082**, Repertorio número **12.721**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, siete de Mayo del dos mil cuatro.-



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada



Orden: 103846
Legal: Milton Castro
Amanuense-Cómputo: Mercy Caicedo
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado:

